

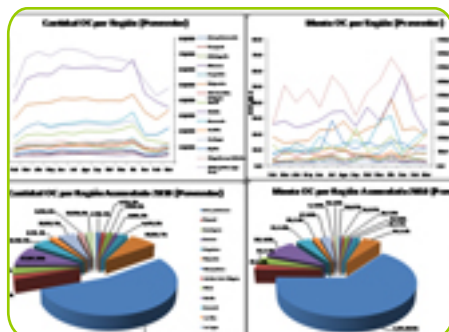
Actualidad

► Más de US\$ 534 millones gastaron en marzo los organismos del Estado a través de ChileCompra

Más de US\$412 millones (IVA incluido) gastaron los organismos del Estado durante marzo en los principales rubros asociados a la emergencia y la reconstrucción a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

Luego de la catástrofe, la tienda virtual ChileCompra Express registró aumentos en sus ventas que equivalen a 102 por ciento en relación a lo transado en marzo de 2009, ofreciendo importantes ahorros en precios en los rubros de emergencia y reconstrucción.

Respecto a la participación de cada región en los montos transados a proveedores, la



Región del Maule presenta el aumento más significativo de 203.51% en relación a marzo de 2009. Es decir, los proveedores de la esta zona vieron aumentar sus ventas luego de la catástrofe del 27 de febrero que afectó a la zona. Sin embargo, las otras zonas afectadas por la catástrofe muestran variaciones más moderadas en los montos transados, con un aumento de 33.6% de éstos en O'Higgins, y una disminución de 25.5% en la región de Bio-Bío, respecto a igual período de 2009.

► ChileCompra recibe evaluación de "excelencia" por parte del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo dio a conocer los resultados de la Evaluación del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas de Chile 2008 (Country Procurement Assessment Report o CPAR, por sus siglas en inglés), en los que ChileCompra obtuvo una puntuación global de 2,73, lo que supone un sistema de compras con una puntuación superior al 90% del óptimo sugerido por OCDE.

Según se sostiene en el documento, el resultado da cuenta de un "estado de excelencia del sistema nacional de compras públicas", indicándose no obstante que existen espacios de mejora que son necesarios de abordar o consolidar.

El director de ChileCompra, Felipe Goya, informó que esta evaluación busca dimensionar las fortalezas y oportunidades de mejora de ChileCompra: "lo destacable es que se reconoce el modelo chileno como un sistema que contempla, regula y aplica las buenas prácticas internacionales establecidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), las que persiguen una mayor eficacia, transparencia, ahorro y



optimización de recursos públicos".

El director recaló que los dos aspectos que requerían mejoras el año 2008 -marco regulatorio y legal y la integridad y transparencia-, se ha avanzado sustancialmente en el último año con la entrada en vigencia en febrero pasado de importantes modificaciones al reglamento de compras públicas que introducen mayores niveles de transparencia, acceso, eficiencia y calidad en los procesos de compras y contrataciones de los organismos del Estado.

Este proceso de evaluación, que se inició el año 2007 y finalizó a fines del 2008, abarca distintos aspectos de los Sistemas de Compras de cada país y se basa en los indicadores desarrollados por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE/DAC).

► Inaugurados Centros de Emprendimiento de Arica y Peñalolén



Dos nuevos Centros de Emprendimiento se suman a la Red de 30 ya existentes en diversas ciudades del país, y que tienen por objeto facilitar el acceso y la participación de micro y pequeños empresarios regionales a las oportunidades de negocios en el mercado público, sector que se adjudica el 38% de los montos transados en el mercado público, lo que se compara positivamente con el 18% aproximando de participación en la actividad económica nacional.

Los nuevos Centros de Emprendimiento corresponden a las comunas de Peñalolén y Arica. El primero, ADOC-ChileCompra de Peñalolén, que desde hace 4 años opera con éxito en Peñalolén cuenta con nuevo equipamiento y conexiones a internet, y se encuentra ubicado en modernas dependencias en el Centro Yunus, que el municipio de Peñalolén construyó para atender las necesidades vinculadas con el mundo del emprendimiento y el trabajo de los habitantes de esa comuna.

La inauguración de este Centro y la renovación del convenio entre ADOC, Centro de Oportunidades Digitales del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), y el municipio de Peñalolén, se efectuaron en el salón de sesiones municipal y contaron con la participación del Embajador de Taipei, Wang Ming-Wen, la Diputada de ADOC Secretariat Wen-Chuan Huang, el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Peñalolén, Claudio Orrego, y el Director de ChileCompra, Felipe Goya.

Por su parte el Centro de Emprendimiento de Arica cuenta con el apoyo y colaboración de la Universidad Santo Tomás, siendo la primera alianza de ChileCompra con una Institución de Educación Superior, para estos fines.

Tema del Mes

► ChileCompra explicó a máximas autoridades de gobierno cómo efectuar buenas licitaciones

Dirección ChileCompra participó en jornada "Fortalezas y Debilidades en la Administración del Bicentenario", realizada por la Contraloría General de la República, el 14 y 15 de mayo, en la que se capacitó a ministros y autoridades sobre el manejo en la administración pública.

La jornada fue inaugurada por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, quien planteó la necesidad de un mejor conocimiento de los procedimientos de Contraloría, que permita realizar una adecuada labor de servicio público. "Siempre he planteado que toda acción que iniciemos como Gobierno de Chile tiene que estar controlada por ciertos criterios: el criterio de la legalidad, el criterio de la eficiencia y el criterio de la focalización".

A su vez, el Contralor General de la República, Ramiro Mendoza llamó a las autoridades de gobierno a "creer en el sonrojo de las mejillas", ya que la colaboración de mejores prácticas que pone la Contraloría a disposición de la administración del Estado tiene que ver con más confianza en el sentido común a la hora de tomar decisiones. Mendoza advirtió asimismo a las autoridades que los tratos directos fundados en la emergencia originada por la catástrofe del 27 de febrero pasado ya no se justifican y que deben realizarse licitaciones públicas a través de ChileCompra.

Presentación ChileCompra

El Director de ChileCompra, Felipe Goya, y la Fiscal de dicho organismo, Trinidad Inostroza,



dieron a conocer el comportamiento del sistema de compras públicas en los últimos meses y los principios que involucran una buena compra para el Estado.

En su presentación, Goya recalco el rol de los organismos del Estado, en cuanto a su autonomía en la compra pública a través de ChileCompra y a su responsabilidad de pagar oportunamente. "Los invito a retomar un uso intenso y apropiado del sistema de compras públicas porque eso facilita la contratación, asegura la transparencia y el correcto uso de los recursos públicos", afirmó el director, luego de dar a conocer las transacciones a través de la plataforma de licitaciones de ChileCompra, www.mercadopublico.cl.

ChileCompra lanzará nuevos sitios web

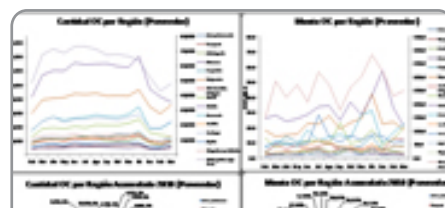
Con el objeto de facilitar el acceso a oportunidades de negocios en el mercado público, este 28 de mayo ChileCompra lanzará nuevos sitios web en contexto de la Feria de Mercado Público y Privado, FEMER 2010, en el Centro Cultural Estación Mapocho.

El nuevo sitio web de ChileCompra busca ofrecer contenidos como herramientas de apoyo para el acceso de las micro y pequeñas empresas al mercado público.

Titulares



Inaugurados Centros de Emprendimiento de Arica y Peñalolén



Más de US\$ 534 millones gastaron en marzo los organismos del Estado a través de ChileCompra



ChileCompra recibe certificación ISO 9001:2008

► Agenda

- 28 de mayo - ChileCompra lanza nuevos sitios para facilitar acceso a oportunidades de negocio de mercado público
- 9 de junio al 7 de julio - Ciclo de Capacitaciones ChileCompra Express
- 27 y 28 de mayo - Talleres para proveedores del mercado público en Femer 2010

► Acreditación de Competencias para compradores del Sistema de Compras Públicas



Entre el 3 de mayo y el 30 de julio se realizarán las inscripciones de funcionarios de servicios públicos para el proceso de Acreditación de Competencias del año 2010, que se llevará a cabo los días 26 y 27 de octubre en todas las capitales regionales del país.

De acuerdo a lo establecido en artículo 5 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, la acreditación de competencias es obligatoria para los usuarios del sistema de compras públicas.

El proceso de acreditación de competencias de los usuarios compradores del Sistema de Compras y Contratación Pública tiene por objeto verificar que quienes intervienen en los procesos de adquisiciones de cada institución, cuentan con las aptitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir las actividades que componen su función laboral.

Mayor información en <http://www.chilecompra.cl>

Compras Sustentables

► ChileCompra lanza campaña en uso de criterios de sustentabilidad en las compras públicas

Como primera campaña hacia los compradores públicos, la División Clientes de ChileCompra se ha concentrado en la implementación de los principales conceptos de compras sustentables en el mercado público.

En términos generales, el desarrollo sustentable busca resolver las necesidades de la población sin comprometer la

► Proceso de Mediación de Conflictos en marcha blanca

A través de la División Clientes, el 9 de marzo, ChileCompra comenzó el proceso de marcha blanca para el Servicio de Mediación de Conflictos, en particular para los reclamos por motivo de "irregularidades en la adquisición", que beneficia preferentemente a los proveedores que ingresan algún reclamo por adquisiciones menores a 100 UTM.

"El principal objetivo de este proceso de mediación es apoyar a los proveedores para que no sientan que sus reclamos quedan olvidados o que no son contestados", dice la Jefa de la División Clientes, Verónica Valle.

Al recibir los reclamos, estos son revisados en detalle. Una vez recopilados los antecedentes del proveedor y de la institución reclamada, previo contacto para levantar la información, se evalúa si el caso requiere corrección o alguna modificación. "Muchos de los reclamos que se reciben son porque las instituciones no suben el acta de evaluación de proveedores, por lo que les solicitamos que en un determinado plazo suban el documento a la plataforma. Luego de realizada la corrección de la institución se contacta al proveedor para informarle sobre su caso y explicarle cual fue la respuesta de la institución", explica Verónica Valle.



posibilidad que futuras generaciones puedan resolver a su vez sus propias necesidades. En ese contexto, las compras sustentables son aquellas en cuyo proceso de contratación se consideran las variables económicas, sociales y medioambientales.

ChileCompra dispone en su formulario de bases de licitación criterios de sustentabilidad posibles de incorporar en los procesos de contratación, entre ellos, los de eficiencia energética, impacto medioambiental, condiciones de empleo y remuneración, contratación de personas discapacitadas e impacto social.

Más información a través de www.comprassustentables.cl

► ChileCompra recibe certificación ISO 9001:2008

La Dirección de Compras y Contratación Pública, ChileCompra recibió certificación bajo la norma NCh-ISO 9001:2008 mediante la cual se valida su Sistema de Gestión de la Calidad, particularmente para los procedimientos relacionados con la plataforma ChileCompra Express, servicio de gestión y soporte a clientes y los procesos de operación que la sustentan.



La implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) forma parte de las herramientas para lograr incrementar efectividad en el mercado público, dar mejor satisfacción a los clientes del sistema, tanto compradores como proveedores.

"Como servicio nos hemos propuesto metas que permitan continuar por la senda de la innovación, ampliando el mercado de las compras públicas a más proveedores y, por consiguiente, asegurando más eficiencia en la gestión de abastecimiento del Estado", dijo el Director de ChileCompra, Felipe Goya.

En esta primera etapa, la certificación se ha otorgado para los procesos de diseño, desarrollo, operación y mantención de la plataforma tecnológica ChileCompra Express, servicio de gestión y soporte a clientes y los procesos de operación de Ley de Transparencia, asesoría jurídica, planificación y control de gestión, comunicaciones y marketing y gestión de personas.

Para la jefa de del Departamento de Planificación y Control de Gestión de ChileCompra, Evelyn Hecht, el contar con un Sistema de Gestión de la Calidad debería tender al incremento en la satisfacción de los usuarios y a las posibilidad de anticipar problemas. "El SGC permite tener documentados los procesos, que son estandarizados, repetibles, conocidos por todos los involucrados y que permite revisar permanentemente la forma de hacer las cosas. Como servicio, esperamos que en la marcha, este sistema sea una herramienta efectiva para prevenir errores operacionales, desarrollar acciones preventivas y lograr cada vez más dar respuestas oportunas y satisfactorias a nuestros clientes".

Columna Legal

Bárbara Matamala, abogada División de Gestión Corporativa y Jurídica Dirección ChileCompra

► Mecanismos del mercado público contra la corrupción

Durante los días 3 y 4 de junio de 2010 se realizará en Lima, Perú la "Conferencia Hemisférica contra la Corrupción: de las Palabras a la Acción", la cual constituye el término de un programa de cooperación que la Organización de Estados Americanos (OEA) ha venido desarrollando durante los últimos años, para apoyar a los países en la implementación de las recomendaciones hechas por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

Desde el año 2003, la Dirección de Seguridad Internacional y Humana ha venido trabajando en la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) con la colaboración de distintas instituciones del Estado.

Este proceso de implementación ha funcionado sobre la base de evaluaciones y recomendaciones que el MESICIC ha ido realizando con el fin de que las normas contenidas en la Convención sean aplicadas en Chile.

ChileCompra se incorporó en este trabajo el año 2007, durante la II Ronda de Análisis de la Implementación de dicha Convención, cuando fue necesario analizar los sistemas para la adquisición de bienes y contratación de servicios del Estado.

ChileProveedores

► Sistema Confirming como apoyo a Mipymes

A través de convenios con distintas instituciones financieras, la Dirección ChileCompra impulsa el sistema de Confirming que permite a proveedores del Estado liquidar facturas con lo que se busca aumentar la liquidez de las Mipymes y mejorar sus condiciones de acceso al financiamiento bancario.

Los Proveedores, micro y pequeños empresarios que transan en promedio 31.165 dólares anualmente con el Estado, son los

Al respecto, en materia de contratación pública se hicieron recomendaciones a nuestro país, enfocadas al fortalecimiento de procesos de licitación pública y de los mecanismos de control de los sistemas.

Es así como en el marco de la III Ronda de Análisis actualmente en curso, Chile informó sobre los avances en el cumplimiento de ellas, los cuales se concretizaron en su mayor parte, con algunas de las normas contenidas en la última modificación del Reglamento de Compras vigentes en su totalidad a partir de febrero del presente año.

Entre ellas, la constitución de comisiones evaluadoras de licitaciones que superen las 1000 UTM que deben constituirse al menos con tres funcionarios públicos internos o externos de manera de garantizar la imparcialidad y competencia entre los oferentes y la publicación de dicha comisión (Art. 37 Reglamento); la especificación de criterios de evaluación, factores, subfactores, ponderaciones (Art. 38 Reglamento); la regulación de contacto con oferentes durante la evaluación (Art. 39 Reglamento), son normas que fortalecen los procesos de licitación.

Asimismo, nuevas causales de inhabilidad para inscribirse en el Registro de Proveedores de bienes y servicios públicos, como la de haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho establecidos en el Código Penal (Art. 92 Reglamento), constituyen mecanismos de control que evitan eventuales situaciones objeto de corrupción.

Visite sitio www.chilecompra.cl para conocer modificaciones de Reglamento Ley 19.886 de Compras Públicas.

principales beneficiados de este sistema. Según los inversionistas, se estima que una alta proporción de los flujos de un Proveedor son susceptibles de ser transados en Confirming.

En el caso de los compradores de organismos públicos, el sistema de Confirming no involucra costos para la entidad y genera beneficios en tanto administración, ya que simplifica la gestión de pago a proveedores, mantiene incentivos de pago y de participación de ofertas en procesos de licitación.



Breves

► Estudio revela generación de ahorro en adquisiciones a través de ChileCompra Express

► Decreto Mineduc establece cumplimiento de normas para la adquisición de mobiliario escolar.

Ver detalles en versión electrónica de Boletín ChileCompra Informa disponible www.chilecompra.cl

Recomendaciones Compradores

► Haga uso del servicio de Asesoría normativa para realizar mejores compras en el sistema de compras públicas

En su política de transparencia y eficiencia del sistema, ChileCompra ofrece a los usuarios una serie de documentos que sirven para el conocimiento y apoyo a los compradores en el uso del sistema de acuerdo a lo establecido por Ley.

A través de su sección Asesoría Normativa, usted podrá encontrar: Directivas de Compra, Normativas de Compras Públicas, Información de Modificaciones al Reglamento, Manuales de Adquisiciones, Manuales y Guías legales, Resoluciones, Sentencias del Tribunal de Contratación Pública y Empresas condenadas por prácticas antisindicales, entre otra información.

Recomendaciones Proveedores

► Aproveche beneficios del registro ChileProveedores

ChileProveedores es el registro electrónico de proveedores del Estado a nivel nacional, que reúne información relevante de aquellas empresas que participan en las licitaciones estatales. El registro incluye información de los productos, servicios, proyectos y certificaciones de las empresas. Adicionalmente, contempla la información comercial, legal y financiera, que permite acreditar que la empresa cumple con los requisitos de contratación con Entidades Públicas.